

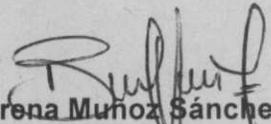
Proceso: Despacho Comisorio N°18

Radicado: 50711-40-89-001-2023-00082-00

Despacho Comitente: Centro de Servicios Administrativos Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacias (Meta).

Vista Hermosa (Meta), diez (10) de julio de dos mil veintitrés (2023)

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez el presente Despacho Comisorio informando que, se recibió respuesta del requerimiento ordenado en AUTO CIVIL N°361 del 08 de junio de 2023. En consecuencia, ingresa al despacho para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


Lorena Muñoz Sánchez
Secretaría



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE VISTA HERMOSA (META)**

Vista Hermosa (Meta), diez (10) de julio de dos mil veintitrés (2023)

AUTO CIVIL N°414 DE 2023

Visto y verificado el informe que antecede, este Despacho avocará conocimiento del Despacho Comisorio N°18 proveniente del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacias (Meta).

Con base en lo anterior, el Juzgado Promiscuo Municipal de Vista Hermosa (Meta),

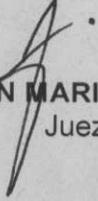
RESUELVE

PRIMERO: AVOCAR CONOCIMIENTO del Despacho Comisorio N°18 procedente del Centro de Servicios Administrativos Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacias (Meta).

SEGUNDO: Por conducto de la secretaria, **CÍTESE** al señor FRANK ALEXANDER CORRALES SÁNCHEZ, identificado con la C.C. N°1.120.356.773, domiciliado en la Carrera 10 calle 05 casa 06 barrio Nuevo Horizonte de Vista Hermosa (Meta), celular 320 993 5613 – 313 454 7883, para que dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de la entrega de la respectiva citación, comparezca a este Juzgado a efectos de notificarle personalmente del contenido del Auto Interlocutorio N°774 del 26 de mayo de 2023.

TERCERO: Cumplida la comisión, **DEVUÉLVANSE** las presentes diligencias al Despacho de origen.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


ARIEL IVÁN MARÍN COLORADO
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

Esta providencia fue notificada por anotación en **ESTADO ELECTRÓNICO N° 042** de fecha **11 de abril de 2023**.

Lorena Muñoz Sánchez
Secretaría